



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 05 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057975/2012 por el cual la Téc. Natalia Laura BATTIATO, presenta renuncia al cargo de Profesor Ayudante a dedicación Semiexclusiva (028-118) interino en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL., PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

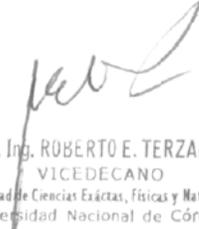
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Noviembre de 2012 y hasta tanto obtenga los beneficios jubilatorios la renuncia presentada por Téc. Natalia Laura BATTIATO (Leg. 11258 - DNI: 93.713.322 – FN: 12-ABR-46), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) en BIOLOGÍA CELULAR (CS.BIOL. – PROF. CS. BIOL), del Departamento FISIOLÓGÍA condicionada a su otorgamiento.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento FISIOLÓGÍA y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001699 - T. - 2012.


Avenida Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina